



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



INFORME DE RESULTADO DE AUDITORIA

Periodo auditado: MARZO 2020

Rubro auditado: RECURSOS HUMANOS

Tipo de auditoría: ADMINISTRATIVA

Numero de auditoría: 03/2020

Órgano que realizo la auditoría: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Nombre del auditor: LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS

Fecha de auditoría: MARZO 2020

RUBROS A AUDITAR:

Expedientes de personal

Asistencias

Capacitación de servidores públicos

FECHA DE INICIO: 05 de marzo de 2020

FECHA DE TÉRMINO: 31 de marzo de 2020

I. ANTECEDENTES

Con fundamento en el art.86 fracciones I, y VI de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí, que le confiere a la Contraloría Interna Municipal en términos del art. 85 del ordenamiento legal antes mencionado. Se notificó mediante Oficio CI/055/2020 de fecha 05 de marzo de 2020, que la Contraloría Interna realizara auditoría al Departamento de Recursos Humanos en el transcurso del mes de marzo, de igual forma se le pidió facilitar la información necesaria e indispensable para la revisión.

II. OBJETIVOS

En cumplimiento al plan de trabajo anual, verificar la estructura orgánica del municipio, el área de recursos humanos tenga el nivel jerárquico proporcional a su responsabilidad, contando con el respaldo y los recursos necesarios que demanda el ejercicio de sus atribuciones.

Verificar que se dé cumplimiento a lo establecido en materia de certificación y evaluación de conocimiento de los servidores públicos en los términos del artículo 107 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



Verificar que la contratación de personal se haya adaptado a las políticas, normas y lineamientos establecidos por cualquier ordenamiento legal aplicable.

Constatar la Observancia y Aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y aquellas leyes; o disposiciones en materia personal.

Que se haya dado seguimiento a las recomendaciones de la auditoria del mes de febrero del año 2019.

III. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Corroborar la estructura del área de recursos humanos, conduzca su actuar, con base a la normatividad aplicable, generar observaciones relevantes a efecto que dicha revisión servirá como una acción preventiva respecto a las revisiones anteriores.

IV. RESULTADOS

- Se actualizaron los contratos de todos los servidores públicos.
- Se agregaron a los expedientes las constancias de la Certificación de Servidores Públicos.
- Los expedientes cuentan con la documentación que se requiere.
- Se verifico el reloj checador.
-

RECOMENDACIONES

Dar cumplimiento a la ley de los trabajadores al servicio del estado y los municipios en materia de contratación y pago de personal.

Dar cumplimiento al art.21 del reglamento interno de la administración pública municipal.

Tener los nombramientos respectivos del personal en sus expedientes.

Se recomienda agregar actas administrativas en el supuesto de que hubiera en sus expedientes.

Seguir dando cumplimiento al control de asistencia.

Llevar un control en la plantilla de personal de altas y bajas del personal.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



El presente informe se expide a los nueve 15 quince días del mes de abril del año dos mil veinte, sin perjuicio del resultado que la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte del Municipio de Rayón, S.L.P.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

2020 "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

C.c.p. Archivo

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63